

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

Parroquia: PUELLARO

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 22 días del mes de noviembre del 2021, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de Puéllaro perteneciente a la Administración Zonal Eugenio Espejo, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por la Ing. Gabriela Yánguez en calidad de Administradora Zonal Eugenio Espejo, y por otra parte los representantes designados en la presente **Asamblea Parroquial**, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

1.1 El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

1.2 El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...) Numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.* (...)

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I de la Gobernabilidad e Institucionalidad Libro 1.3 Participación Ciudadana y Gobierno Abierto establece:

“Artículo 431.- Definición.- *Las asambleas parroquiales son espacios de deliberación pública, y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de las parroquias urbanas y rurales de Quito.*

Artículo 432.- Conformación.- La asamblea parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las asambleas barriales, un representante de cada una de las comunas y comunidades legalmente registradas.

Pueden participar los ciudadanos que deseen ser escuchados en las asambleas, y los representantes de las diversas organizaciones que existan en la parroquia, ya sean de carácter territorial, temático o social.

Artículo 433.- Atribuciones y ámbito de acción.- Las asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:

- a. Elegir a 10 representantes que participarán en la asamblea zonal, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;
- b. Elegir a un representante de las comunas y comunidades de la parroquia asegurando que exista alternancia, equidad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;
- c. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;
- d. Discutir la priorización de obras y la ejecución de los presupuestos participativos asignados por la municipalidad, en coordinación con las administraciones zonales;
- e. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo parroquial;
- f. Realizar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;
- g. Promover y ser parte activa en los procesos de rendición de cuentas; y,
- h. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título”.

Orden del día

1. Instalación de la Asamblea parroquial y verificación del Quórum
2. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea parroquial para asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
3. Designación de representantes para la Asamblea zonal
4. Firma de Acta de Asamblea Parroquial
5. Clausura

CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

Nombres y Apellidos	N° Cédula	Teléfono	Barrio	Correo electrónico
OVIEDO PANTOJA FAUSTO	040043195-3	0999720419	Liga deportiva Puéllaro	fausto.oviedo@hotmail.com
NARVAÉZ MONICA YOLANDA	1714785266	0969081354	Liga deportiva Puéllaro	ydinarvaez23@gmail.com
MUÑOZ MUÑOZ MARY LORENA	1716239635	0991334947	Liga deportiva Puéllaro	lorenamunoz2012@hotmail.com
AYALA CARDENAS NELSON ARMANDO	171504100-8	0968680971	Liga deportiva Puéllaro	nelsonayala03@hotmail.com
ENRIQUE FELIZ DANY JOSE	172029617-5	0998967796	El Centro Puéllaro	danye1984@hotmail.com
PAREDES ALBORNOZ JUAN	1717550519	0998230633	El Centro Puéllaro	jparedes40@gmail.com
ENRIQUEZ MELISA	1725267916	0960023266	El Centro Puéllaro	melisasj19@hotmail.com
CEVALLOS VINICIO	170134461-4	0997289897	El Centro Puéllaro	viniciohcevallosa@yahoo.es

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los veinte y dos días del mes de Noviembre de 2021.

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Barrio	Firma
OVIEDO PANTOJA FAUSTO	040043195-3	0999720419	Liga deportiva Puéllaro	
NARVAÉZ MONICA YOLANDA	1714785266	0969081354	Liga deportiva Puéllaro	
MUÑOZ MUÑOZ MARY LORENA	1716239635	0991334947	Liga deportiva Puéllaro	
AYALA CARDENAS NELSON ARMANDO	171504100-8	0968680971	Liga deportiva	

Secretaría General de
COORDINACIÓN TERRITORIAL

Por un
Quito Digno



BICENTENARIO BATALLA DE PICHINCHA 1822			Puéllaro	
ENRIQUE FELIZ DANY JOSE	172029617-5	0998967796	El Centro Puéllaro	
PAREDES ALBORNOZ JUAN	1717550519	0998230633	El Centro Puéllaro	
ENRIQUEZ MELISA	1725267916	0960023266	El Centro Puéllaro	
CEVALLOS VINICIO	170134461-4	0997289897	El Centro Puéllaro	

Ing. Gabriela Yanguéz
ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**

Por un
**Quito
Digno**

Asamblea Parroquial(Registro de asistencia de Representantes de Asambleas Barriales y Comunas)

TEMA:

LUGAR:

FECHA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						ASAMBLEA BARRIAL/ COMUNA	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA				
				F	M	M	I	N	M	B	O					L			
				E	S	O	E	A	E	N	A					T			
1	Armando Ayala.	171504100-8	38	X		X											Correo: <u>Armandoayala83@hotmail.com</u> Telf: <u>0988680971</u>		
2	Lorena Maza	171629483	41	X		X											Correo: <u>lorenamaza2012@hotmail.es</u> Telf: <u>0991334947</u>		
3	Frand. Oquendo	090001993102			X												Correo: <u>frand.oquendo@shod.com.ec</u> Telf: <u>09982720419</u>		
4	Vinicio Cevallos	170134464	80		X												Correo: <u>viniciocevallosce@shod.com.ec</u> Telf: <u>0797289897</u>		
5	Dany Enríquez	1710216135	37	X		X											Correo: <u>sanyc1984@hotmail.com</u> Telf: <u>0998967796</u>		
6																	Correo:		
7																	Correo:		
8																	Correo:		

SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA ASAMBLEAS PARROQUIALES

TEMA:		Asamblea Parroquial <i>Pueblo</i>												
LUGAR:														
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN				INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				F	M	M	I	M	B					O
1	Amarildo Ayala	17150411009	38	X		X					Hija P. Pueblo	Vocal	Correo: <i>Amarildoayala@83hotmail.com</i> Telf: 0968680971	
2	Soana Muñoz	1716239133	41	X		X					Lga. Pueblo	Tercera	Correo: <i>lucramunoz2012@hotmail.com</i> Telf: 0991334947	
3	Fausto Ovalle	040243195	68	X		X					Lga. Pueblo	Brind	Correo: <i>FaustoOvalle@kand.com</i> Telf: 23033720419	
4	Vinicio Cevallos	70134416	80	X		X				B. Centro			Correo: <i>viniciocevallos@yahoo.es</i> Telf: 0997289897	
5	Dany Enríquez	172026175	3+	X		X				B Centro	Consejero		Correo: <i>danye1984@hotmail.com</i> Telf: 0998967796	
6													Correo:	
7													Telf:	
8													Correo:	
													Telf:	

Señor/a

OVIEDO PANTOJA FAUSTO
COORDINADOR/A Y REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PUELLARO
NARVAEZ MONICA YOLANDA
SECRETARIO/A Y REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PUELLARO
MUÑOZ MUÑOZ MARY LORENA
REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PUELLARO
AYALA CARDENAS NELSON ARMANDO
REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PUELLARO
Presente



OK 

Asunto: Invitación Asamblea Parroquial para designación de 10 representantes Parroquiales para la Asamblea Zonal de la Administración Zonal Eugenio Espejo

Cordial Saludo

De conformidad al artículo 1.3.102 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que indica "(...) *Atribuciones y ámbito de acción. - Las asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:*

- a. *Elegir a 10 representantes que participarán en la asamblea zonal, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez (...)*"

En tal virtud extiendo una cordial invitación a la asamblea parroquial **PUELLARO CENTRAL** a desarrollarse de manera presencial:

Fecha: lunes 22 de noviembre de 2021

Hora: 16h00

Lugar: Delegación Norcentral ubicada en Puéllaro

Orden del Día

1. Verificación del Quórum.
2. Bienvenida de la máxima autoridad
3. Breve explicación sobre el Sistema de Participación Ciudadana
4. Proceso de elección de representantes parroquiales para la Asamblea Zonal
5. Clausura de la Asamblea.

Con mi sentimiento de consideración y estima.

Ing. Gabriela Yánguez
ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Para el registro de asistencia por favor portar un documento de identificación. Cabe indicar que la participación de los representantes de las asambleas barriales es indelegable por lo que su asistencia es obligatoria.



Señor/a

ENRIQUEZ FELIX DANY JOSE
COORDINADOR/A Y REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL PUELLARO BARRIO CENTRAL
PAREDES ALBORNOZ JUAN
SECRETARIO/A Y REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL PUELLARO BARRIO CENTRAL
ENRIQUEZ MELISA
REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL PUELLARO BARRIO CENTRAL
CEVALLOS VINICIO
REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL PUELLARO BARRIO CENTRAL
Presente

Asunto: Invitación Asamblea Parroquial para designación de 10 representantes Parroquiales para la Asamblea Zonal de la Administración Zonal Eugenio Espejo

Cordial Saludo

De conformidad al artículo 1.3.102 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que indica "(...) *Atribuciones y ámbito de acción. - Las asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:*

- a. *Elegir a 10 representantes que participarán en la asamblea zonal, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez (...)*"

En tal virtud extendiendo una cordial invitación a la asamblea parroquial PUELLARO BARRIO CENTRAL a desarrollarse de manera presencial:

Fecha: lunes 22 de noviembre de 2021

Hora: 16h00

Lugar: Delegación Norcentral ubicada en Puéllaro

Orden del Día

1. Verificación del Quórum.
2. Bienvenida de la máxima autoridad
3. Breve explicación sobre el Sistema de Participación Ciudadana
4. Proceso de elección de representantes parroquiales para la Asamblea Zonal
5. Clausura de la Asamblea.

Con mi sentimiento de consideración y estima.

Ing. Gabriela Yánguez
ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Para el registro de asistencia por favor portar un documento de identificación. Cabe indicar que la participación de los representantes de las asambleas barriales es indelegable por lo que su asistencia es obligatoria.

